



Mensaje del Honorable Gobernador de Puerto Rico, Dr. Ricardo Rosselló Nevares

El Capitolio, San Juan, Puerto Rico.

28 de febrero de 2017.

Conforme lo dispone nuestra Constitución, comparezco por vez primera ante ustedes para ofrecer el Mensaje sobre el Estado de Situación en que encontramos el Gobierno y compartir la agenda que estamos ejecutando desde el primer minuto en que asumimos la Gobernación de Puerto Rico.

Ustedes como legisladores y nosotros desde la rama ejecutiva, asumimos un gobierno con un déficit que supera los siete mil millones de dólares. La crisis que confrontamos va mucho más allá de esa astronómica cifra, ya que las consecuencias de la misma impactan el diario vivir de la inmensa mayoría de nuestro pueblo.

La solución al problema no radica estrictamente en ecuaciones financieras, ya que el gobierno se administra para servir a la gente; a seres humanos que sufren y padecen por las decisiones que nosotros determinemos como los oficiales electos por el Pueblo.

Para encontrar la solución a la crisis, debemos comprender su origen, identificar las causas que la agravaron, adjudicar las responsabilidades que correspondan y definir la trayectoria hacia la recuperación definitiva.

Si algo no pretendo hacer, es utilizar este podio para lanzar ataques contra la oposición política, ni adjudicarme ser el dueño de la verdad absoluta. La historia confirma que quienes así lo hicieron, no aportaron nada positivo a nuestra sociedad. Por el contrario, hoy deseo invitarlos a que juntos le demostremos al Pueblo, que, respetando nuestras diferencias políticas, podemos coincidir en beneficio de Puerto Rico.

Cada día me levanto agradeciéndoles a Dios y a mi Pueblo, por la gran oportunidad de servirles como Gobernador. Pero no descanso en ello; entiendo perfectamente bien, que cada día,

tengo que ganarme su confianza. Por eso hoy les pido a todos **comprensión, confianza y unidad de propósitos** para superar la crisis que golpea a los puertorriqueños.

Consciente de que la crisis la debemos enfrentar juntos, aunando esfuerzos en una misma dirección, he procurado mantener un dialogo con todos los sectores políticos. El liderato legislativo, de mayoría y de minoría, pueden dar fe de que las puertas de La Fortaleza están abiertas al diálogo y a las buenas ideas, independientemente de donde provengan.

De la misma forma, estoy disponible para hacer lo propio con todos los sectores de nuestra sociedad.

Ese ha sido nuestro ánimo desde el instante en que me trasladé a la sede del Tribunal Supremo, la madrugada del pasado 2 de enero, para juramentar como Gobernador y comenzar a emitir las primeras órdenes ejecutivas para atender de inmediato la crisis fiscal que afecta las operaciones gubernamentales.

Tomamos acción rápida y efectivamente, con la convicción de que **Puerto Rico se levantará, con más fuerza que nunca.**

Para lograr ese objetivo, iniciamos con una Orden Ejecutiva decretando un estado de emergencia fiscal, a los fines de impartir instrucciones para que cada agencia examine sus operaciones, identifique las medidas de reducción de gastos y se congelen los puestos vacantes y de confianza en el gobierno.

Al presente hemos emitido más de 25 Órdenes Ejecutivas, teniendo como resultados la reducción de un 20% de los puestos de confianza en las agencias del gobierno; la reducción del 10% de los contratos de servicios profesionales y otro 10% en los gastos de las operaciones gubernamentales, entre otras iniciativas, para lograr economías que superan los 150 millones de dólares anuales.

Simultáneamente, emitimos la Orden Ejecutiva que crea el Centro de Oportunidades Federales. Para que tengan una idea, en la actualidad el Gobierno solamente compite en doscientos catorce

programas federales, de ochocientos cuarenta y uno que hay disponibles, dejando de recibir Puerto Rico sobre mil millones de dólares.

El Centro de Oportunidades Federales que creamos es una valiosa herramienta al servicio de las agencias del gobierno, de organizaciones comunitarias y sin fines de lucro, brindándoles apoyo en la búsqueda de oportunidades y en la presentación de propuestas ante el gobierno federal. Empoderar el pueblo es crítico, **para levantarnos con más fuerza que nunca.**

El Centro trabajará en coordinación con la Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico, conocida como PRFAA, y con la Oficina de nuestra Comisionada Residente en Washington, Jennifer González. Un esfuerzo en conjunto para acceder mayores recursos para Puerto Rico.

Nuestra tercera Orden Ejecutiva declara una emergencia en cuanto a la infraestructura de la Isla, definiendo un procedimiento expedito, al amparo del ordenamiento legal, para el desarrollo de proyectos que faciliten la reactivación de nuestra economía, creando empleos y mejorando la calidad de vida en Puerto Rico.

A manera de ejemplo, las obras que están cobijadas por esta Orden Ejecutiva, incluyen proyectos de energía, de acueductos y alcantarillados; de infraestructura portuaria y de transportación, como también de manejo de desperdicios sólidos y construcción de escuelas, hospitales y revitalización de centros urbanos. Estas acciones van dirigidas a crear empleos, bajar el costo energético, y proteger nuestro medio ambiente.

El desorden y la improvisación con la cual se administró el presupuesto del gobierno quedaron atrás. Para dejar en el pasado esas prácticas, emití la Orden Ejecutiva que le establece a todos los departamentos y agencias públicas, proceder con la metodología de Presupuesto Base Cero a partir del año fiscal 2017 - 2018 y de conformidad con el Plan Fiscal aprobado para Puerto Rico, según lo dispuesto en la Ley federal PROMESA.

Esta medida garantiza que encontremos dónde se está perdiendo o botando el dinero del gobierno, para poder ver resultados concretos.

Honrando la palabra empeñada durante el proceso electoral, de inmediato comenzamos a hacerle justicia a la mujer puertorriqueña. A esos efectos, emitimos la Orden Ejecutiva 2017-006, para implementar la política pública que garantice *Igual Paga por Igual Trabajo*. De la misma forma, creamos por orden ejecutiva el Concilio de Mujeres, y su directora ejecutiva, para asegurarnos que toda la política pública a favor de la mujer, se adelante.

Estadísticas del Departamento del Trabajo demuestran que la mujer representa el 43% de la fuerza laboral en Puerto Rico. Aun cuando existe legislación estatal y federal que protege los derechos de la mujer, al presente continúan siendo objeto de discriminación y de situaciones injustas de inequidad en el salario que reciben. Ante eso, nuestra Administración responde con el establecimiento de una política pública que no deje margen a la duda y para que las mujeres sepan que éste es su gobierno.

La Sección 1ra de esa Orden Ejecutiva establece y cito: "*será la política pública de la presente Administración que se aumente la participación de la mujer en puestos directivos dentro del Gobierno de Puerto Rico*".

Con orgullo hoy podemos decir que excelentes mujeres profesionales están al mando de la Policía de Puerto Rico, el Departamento de Justicia, el Departamento de la Familia, el Departamento de Educación, el Departamento de Recursos Naturales; la Administración de Familias y Niños, la Administración de Seguros de Salud, la Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia, ASSMCA, la ACAA, ASUME; la Administración de Terrenos, la Comisión de Desarrollo Cooperativo, la Comisión para la Seguridad en el Tránsito, la Escuela de Artes Plásticas, la Junta de Calidad Ambiental, la Junta de Planificación, la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones, y la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos; además de, naturalmente, la Procuradora de la Mujer, que se une a decenas de funcionarias ejecutivas en La Fortaleza y en otros cargos de dirección en nuestra Administración. Todas ellas son parte del concilio de mujeres.

Prácticamente la mitad del gabinete gubernamental lo ocupan mujeres en nuestro gobierno, una cifra sin precedentes en nuestra historia, y más del 70% del presupuesto es manejado por

mujeres. Estamos actuando, conforme a nuestro compromiso. Estamos avanzando en el camino hacia la igualdad, para levantarnos con más fuerza que nunca.

Destacando ese logro en la conformación de nuestro gobierno, no puedo pasar por alto un reconocimiento al amor de mi vida; a una extraordinaria mujer, que día a día trabaja junto a mí por un mejor Puerto Rico: La Primera Dama, mí querida esposa Beatriz.

Aprovecho la ocasión para felicitarla por la excelente celebración del tradicional Día De Reyes; evento exitoso, en el cual no se utilizaron fondos públicos y se fomentó el voluntariado que le brindó alegría a nuestra niñez, particularmente a quienes menos oportunidades tienen de recibir un regalo ese día. Hoy está con nosotros en este recinto el niño Daniel Omar Rodríguez Cruz. Nos acompaña su familia y el agente Martín Aldarondo, de la Policía de Puerto Rico, quien, junto a su esposa, donó parte de sus salarios para la compra de juguetes para el Día de Reyes.

Compañeras y compañeros legisladores; el mejor regalo que todos podemos hacerle a Omarcito y a los niños de Puerto Rico, es trabajar sin descanso para que ellos tengan acceso a mejores oportunidades educativas. Para que se desarrollen en un Puerto Rico seguro, sin violencia y con desarrollo económico para todos en nuestra sociedad. En ese objetivo todos debemos estar unidos.

Con mucha satisfacción les informo, que una de las órdenes ejecutivas que recientemente firmé, dispone que los palcos privilegiados, asignados al gobernador en las principales instalaciones de eventos deportivos y espectáculos, ya no estarán disponibles para los allegados al poder, que durante el pasado gobierno las utilizaban para su disfrute y actividades de negocios.

Las noches donde los "anaudis" de la vida frecuentaban el palco del gobernador, son cosa del pasado. Ahora esos palcos y las llamadas suites del Coliseo, las utilizan los estudiantes destacados de nuestras escuelas públicas, en reconocimiento a su desempeño académico y para estudiantes de educación especial. Vamos a premiar a quienes se lo merecen.

Hoy nos acompañan varios de esos estudiantes que han disfrutado de espectáculos artísticos, desde los palcos que antes utilizaban el gobernador y sus amistades.

Hoy les damos la bienvenida al Capitolio a varios de esos jóvenes estudiantes, entre ellos a Mercedes López Esteva, Ivaneliz Gambaro Rodríguez, Adriana Berdecía Hernández, Nylda Ojeda Zapata y Grecia Burgos Rivera, quienes se encuentran junto a la Secretaria de Educación, Julia Keleher.

Precisamente en la Casa de las Leyes, debo hacer un justo reconocimiento a las representantes y los representantes; a las senadoras y senadores, que han avalado nuestra agenda legislativa. Para ésta fecha se han aprobado más leyes que en ningún otro cuatrienio durante los primeros cincuenta días. Ese proceder evidencia el compromiso de enfrentar la crisis con el sentido de responsabilidad y urgencia que el momento requiere.

En nombre del Pueblo de Puerto Rico les agradezco su trabajo y compromiso.

El primer proyecto convertido en ley incorpora el concepto de las alianzas público privadas participativas a las iniciativas para el desarrollo económico y dispone los mecanismos para capitalizar los sistemas de retiro del Gobierno de Puerto Rico. En abril, ya tendremos la primera *Cumbre de APP+Ps*, donde se analizarán, al menos, 25 oportunidades que existen para desarrollos de infraestructura necesaria y crear empleos.

La segunda ley aprobada dispone las facultades de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico - conocida como AAFAF - para fiscalizar el cumplimiento del presupuesto certificado, cónsono con el Plan Fiscal aprobado, de conformidad con la legislación federal PROMESA. Nuevamente, esto se hace para garantizar el uso responsable de los fondos públicos, y que tus contribuciones den resultados.

La tercera legislación aprobada se denominó como "Ley para Atender la Crisis Económica, Fiscal y Presupuestaria para Garantizar el Funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico". Esta ley nos faculta tomar las medidas temporeras de emergencia que sean necesarias para lograr que el gobierno siga operando y ofreciendo los servicios esenciales a la ciudadanía.

Posteriormente se aprobó la Ley de Transformación y Flexibilidad Laboral, definiendo las regulaciones que permitan el desarrollo comercial en Puerto Rico.

Estamos haciendo a Puerto Rico más competitivo, para atraer hacia nuestra Isla mayor inversión y fomentar la actividad económica. Así crecemos. Así se crean empleos. Así se progresa. Así nos levantamos con más fuerza que nunca.

En nuestro empeño para que Puerto Rico recobre la confianza y la credibilidad perdida, se aprobó la legislación de cumplimiento, conocida como "Ley de Emergencia Financiera y Responsabilidad Fiscal de Puerto Rico".

Esa ley establece los mecanismos para que nuestro gobierno cumpla con sus obligaciones, reconociendo a su vez, la responsabilidad primaria de cumplir con los servicios esenciales al Pueblo. Pasamos de los tiempos del incumplimiento, a un gobierno que actúa con responsabilidad y cumple. Gracias a esta Ley, hemos podido tomar acción para restablecer nuestra credibilidad. Rompimos con la filosofía del impago, y cumplimos este mes pasado con los acreedores de las obligaciones generales.

Para promover con mayor efectividad el desarrollo económico se aprobó la ley que define lo que se conocerá como "Enterprise Puerto Rico".

Mediante esa nueva ley se podrá mercadear nuestra Isla como una jurisdicción óptima para el desarrollo de negocios y atractiva para inversiones en áreas de aeronáutica, aeroespacial; en la agricultura, en la biotecnología, en proyectos de energía; en la industria del entretenimiento, en actividad culturales, en informática, en desarrollos tecnológicos, servicios de salud y proyectos turísticos. En fin: vamos a presentarle al mundo un Puerto Rico vibrante, listo para hacer negocios en un ambiente de estabilidad económica. Vamos a presentar lo mejor de Puerto Rico.

Este esfuerzo también nos permitirá racionalizar los incentivos para Puerto Rico, a través del Código de Incentivos. Cada incentivo representa una apuesta y un gasto por parte del pueblo, con tus contribuciones. Hoy nadie sabe cuánto producen los incentivos, ni tan siquiera donde

están. Con este código, nos aseguraremos que solamente sean válidos los incentivos que produzcan empleos en Puerto Rico y que generen dinero para nuestra gente.

En fiel cumplimiento con nuestros compromisos esbozados en el *Plan para Puerto Rico*, se convirtió en ley la legislación para instituir al Gobierno como Empleador Único y establecer el concepto de movilidad en las agencias. Esta ley representa la mejor opción para garantizar la estabilidad de empleos a nuestros servidores públicos y hacer más eficiente la operación gubernamental. El nuevo Gobierno, surgirá con más fuerza que nunca.

Atendiendo el área social se convirtió en ley el proyecto que crea la Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario de Puerto Rico. Dicha legislación, que contó con la colaboración y el respaldo del senador José Vargas Vidot, facilita que la modernidad y las ayudas del gobierno lleguen a las comunidades más necesitadas. Esta ley nos permite empoderar al ciudadano y a sus comunidades, que habrán tropezado, pero ahora, **se levantarán con más fuerza que nunca.**

A través de esa ley se procura el pleno desarrollo del Tercer Sector y las comunidades; integrando las organizaciones sin fines de lucro a la gestión gubernamental, para beneficio de los más vulnerables.

Entre los más vulnerables se encuentran las personas de edad avanzada. Para atender sus necesidades, brindarles protección y procurar que tengan acceso a oportunidades, se enmendó la Ley del Voluntariado de Puerto Rico. A través de dicha medida se crea el Programa de Servicios Integrales para las Personas de Edad Avanzada, adscrito a la Oficina del Coordinador General para el Financiamiento Socioeconómico y la Autogestión.

Uno de los efectos ocasionados por la crisis económica, ha sido el éxodo de médicos especialistas hacia los Estados Unidos. La salud es una de las prioridades de nuestra Administración. Atendiendo esa situación - aunque reconocemos que tenemos que hacer más - sometimos legislación y aprobamos la Ley de Incentivos para la Retención y Retorno de

Profesionales Médicos. Esta legislación hace a Puerto Rico el destino más atractivo para los médicos en la Nación Americana.

Aspiramos que nuestra Isla se convierta en un importante centro regional de servicios de salud especializados. Vamos a desarrollar a Puerto Rico como un atractivo destino de turismo médico

y como parte de múltiples iniciativas, facilitar que los médicos especialistas de alto nivel se establezcan aquí en nuestra Isla. Pero sobretodo, nuestra aspiración máxima, es diseñar un nuevo sistema que esté centrado en el paciente y en la prevención.

Mi compromiso es trabajar para garantizar que servicios de salud de calidad estén disponibles y accesibles para todos los puertorriqueños.

En lo concerniente a la política pública sobre la integridad y eficiencia gubernamental en nuestra Administración, hoy convertí en Ley el proyecto que crea la Oficina del Inspector General de Puerto Rico.

Dicha dependencia será responsable de las auditorías internas del Gobierno, a los fines de evitar gastos innecesarios; identificar malversación de fondos y lograr el mayor grado de eficiencia en el uso de los recursos públicos. Esta medida forma parte de nuestra política pública de cero tolerancia a la corrupción. Batallando la corrupción en todos los frentes, nos levantaremos con más fuerza que nunca.

Ante la consideración de la Asamblea Legislativa se encuentran varias medidas importantes, entre ellas la ley de permisos. Uno de los cambios más significativos que proponemos con esa medida, es la creación del Sistema Unificado de Información, el cual permitirá que, en un solo portal digital, se puedan acceder e integrar todos los procesos para solicitar permisos en Puerto Rico.

Señoras y señores legisladores; el costo de hacer negocios en Puerto Rico es significativamente alto, lo que limita nuestra capacidad para competir a nivel global y atraer dinero nuevo hacia la Isla. Con estos cambios al proceso de otorgación de permisos, unido a la reforma laboral, y la

reforma contributiva que estaremos presentando, entre otras medidas, lograremos que Puerto Rico se proyecte ante el mundo como un destino atractivo para hacer negocios, facilitando la creación de más y mejores empleos para nuestra gente.

El Estado Libre Asociado en la jurisdicción de los Estados Unidos con la mayor desigualdad económica y el menor ingreso per cápita para nuestros trabajadores. Llegó el momento de comenzar a revertir esa injusta situación. Durante las próximas semanas vamos a presentar las acciones ejecutivas y legislativas, para establecer la política pública de aumentar el **salario mínimo, tanto en el sector público como en el privado**. Haciendo justicia a los que día a día trabajan duro, pero reciben el mínimo, nos levantaremos con más fuerza que nunca.

Ya se encuentra ante la consideración de la Asamblea Legislativa el proyecto para establecer la política pública y las regulaciones para el desarrollo e investigación del cannabis para fines estrictamente medicinales. Dicha política pública es cónsona con nuestro compromiso de posicionar a Puerto Rico como un importante centro de investigación científica y para la industria.

Estas han sido algunas de las primeras acciones de nuestro gobierno para enfrentar la crisis y darle estabilidad a la operación del gobierno; reduciendo el gasto público, haciendo más con menos y logrando mantener los servicios esenciales al pueblo, con un mayor grado de eficiencia.

Estamos implementando una agenda para reactivar nuestra economía y facilitar las condiciones para la creación de más y mejores empleos en el sector privado. Estamos demostrándole al mundo que Puerto Rico está abierto para hacer negocios en un ambiente de seguridad y estabilidad gubernamental. **Este es nuestro momento y hacia eso nos dirigimos. Y así, nos levantaremos con más fuerza que nunca.**

El turismo representa una importante industria para Puerto Rico. Durante décadas, la improvisación y las inconsistencias en las estrategias para mercadear a nuestra Isla como destino turístico, han limitado el potencial que dicha actividad tiene para nuestra economía.

Vamos a transformar la manera como se promociona a Puerto Rico como destino turístico, redefiniendo el rol que le corresponde al gobierno como un ente regulador de la industria e integrando al sector privado para que participe de un esfuerzo concertado para promocionar exitosamente a nuestra Isla.

Ante la consideración de las cámaras legislativas se encuentra el Proyecto denominado como la “Ley para la Promoción de Puerto Rico como Destino”, también conocido como el “DMO”.

Estaremos adoptando un modelo exitoso en otras partes del mundo para promocionar destinos turísticos, insertando a Puerto Rico en las tendencias modernas de mercadeo de esa industria. Una nueva era de crecimiento en el turismo nos espera. En la nueva oferta de Puerto Rico al mundo, conocerán nuestra cultura, nuestra música, lo mejor de nuestra agricultura, del entretenimiento y del espectáculo. En fin, conocerán lo mejor de Puerto Rico. **Este es nuestro momento y hacia eso nos dirigimos.**

En 57 días de nuestra Administración hemos comenzado a restablecer la confianza en el gobierno. Inversionistas, la banca y los mercados financieros miran hacia Puerto Rico con más optimismo. Se proyecta ante el mundo que una nueva Administración está en control del gobierno.

La planificación, ahora ocupa el espacio de la improvisación del pasado. El pequeño y mediano comerciante hoy siente que el gobierno es un aliado facilitador, en lugar de un obstáculo para su desarrollo. Las empresas, que a duras penas subsistían recortando personal, hoy cuentan con leyes, que en lugar de limitarlos, estimulan su crecimiento y, por ende, pueden crear nuevos empleos para personas que no encontraban oportunidades en el mercado laboral.

Aunque son muchos los obstáculos que debemos superar en el camino hacia la recuperación definitiva, hay esperanza y optimismo en nuestra gente. Hay un nuevo amanecer en nuestra patria y eso debe motivarnos a todos para no defraudar a Puerto Rico. Porque así, nos levantaremos con más fuerza que nunca.

No obstante el cambio de gobierno, la gravedad de la crisis ya había traído consigo la imposición del Congreso de los Estados Unidos de una Junta de Supervisión Fiscal.

Previo a nuestra elección como gobernador y posterior a asumir el cargo, hemos mantenido informado a los miembros de la Junta de nuestras acciones para reducir el gasto público y reactivar la economía de nuestra Isla.

Justamente hoy estamos presentando a la Junta el Plan Fiscal que hemos producido para lograr las economías requeridas en la administración del gobierno, sin afectar los servicios esenciales al

pueblo, sin despedir empleados públicos, sin afectar el acceso a los servicios de salud para los que tienen la cubierta médica del estado y sin que se afecten las pensiones de los más vulnerables. De la misma forma, quiero reiterar que estamos implementando los compromisos programáticos del *Plan para Puerto Rico*.

No estoy aquí para establecer falsas expectativas. Estoy aquí para hablarte con la verdad. Aquí tendremos que hacer cambios grandes. Puerto Rico no aguanta más.

La Junta de Supervisión Fiscal ha encontrado que la magnitud del problema es de más de 7 mil millones de dólares. Estamos de acuerdo con esa aseveración, aunque todavía no hay datos certificados de los años 2015 y 2016 para sustentarlo.

Ahora nos corresponde a nosotros enfrentar este problema y resolverlo. Para eso el pueblo nos eligió y para eso estamos aquí.

La decisión que debemos analizar es la siguiente: ¿Hacemos esos cambios para meramente cumplir con un objetivo fiscal, o utilizamos la oportunidad para hacer un nuevo gobierno?

Verán, mi aspiración es crear una nueva relación entre el gobierno y nuestro pueblo. No se trata de poner parchos pequeños a problemas grandes; pero tampoco de tomar iniciativas que destruyan nuestra sociedad. Se trata de hacer una reestructuración de arriba hacia abajo de todo el gobierno. Se trata de ahorrar y ser más efectivo con tú dinero y con tú gobierno. Estos

cambios no tienen que implicar medidas que le hagan daño a nuestra sociedad. Tenemos que aprovechar este momento para enfrentar los retos, y procurar los grandes cambios que Puerto Rico necesita.

Esta crisis ha golpeado muy fuerte a las familias puertorriqueñas. Ha provocado que miles de puertorriqueños abandonen la Isla buscando mejores oportunidades. Los sacrificios más severos han recaído sobre los más vulnerables en nuestra sociedad. La solución a la crisis no puede ser penalizándolos aún más.

Deseo exponer ante ustedes y ante el Pueblo las diferencias entre lo que propone la Junta y lo que hoy nosotros le estamos proponiendo como Plan Fiscal, para lograr un objetivo común: rehabilitar las finanzas del gobierno.

Las medidas que propone la Junta de Supervisión Fiscal están enmarcadas en ecuaciones estrictamente financieras. En cambio, nuestra política pública está enmarcada en cumplir con los objetivos fiscales; pero también en promover el desarrollo económico, en nuestra capacidad de restablecer la credibilidad; en que el cambio se traduzca no tan solo un mero recorte, si no en un beneficio a largo plazo, y, sobre todo, en velar que los sectores más vulnerables y los que trabajan duro, día a día, tengan una mejor calidad de vida.

Un plan fiscal que no atienda estos factores, es simplemente inaceptable. No es aceptable dejar al pueblo sin acceso a servicios de salud. No es aceptable atentar contra los más vulnerables en nuestra sociedad. No es aceptable despedir 30% de nuestros servidores públicos.

Afortunadamente, el Presidente de la Junta de Supervisión Fiscal ha dejado claro que, y lo cito de una reseña noticiosa: *“la junta establece el tamaño del cuarto, y el Gobernador diseña el interior y mueve los muebles”* - cierro la cita - en clara referencia a que la Junta tiene como tarea identificar la magnitud del problema y asegurarse que se resuelva el mismo; mientras que el Gobernador diseñará y ejecutará la política pública para lograr los cambios y cumplir con los mismos objetivos.

Analícemos de qué se trata:

En el recaudo, podemos ir en dos rutas. La Junta recomienda unas medidas, que si no se ajustan, podrían suponer un aumento en los impuestos, como por ejemplo, un alza del 11.5 al 22% del IVU. Eso provocaría una mayor contracción en nuestra economía y estimularía la evasión contributiva.

En cambio, para lograr el mismo propósito de allegar recursos al estado y lograr economías reduciendo el gasto público, nosotros proponemos medidas para ser más eficientes en la captación de recaudos e impuestos.

Garantizamos por ley la extensión a 10 años del impuesto a las foráneas, que nos permite cumplir con el 70% del aumento requerido. Eliminaremos incentivos contributivos obsoletos. Implementaremos una Reforma Contributiva que esté atada a la modernización del Departamento de Hacienda; que se fundamente en un sistema más simple, que revise las contribuciones a la propiedad, que ataque la evasión de manera agresiva, con tasas tributarias más bajas, que estimule la inversión y la actividad económica, teniendo como consecuencia, mayores recaudos para el gobierno, producto de una economía en crecimiento.

A esa política pública le añadimos los efectos positivos que tendría en la economía la Reforma Laboral, la Reforma de Permisos, la Reforma Energética y la reestructuración de un gobierno más ágil en los servicios al pueblo.

Aquí vemos otra gran diferencia. La Junta pronostica un decrecimiento económico de 17%; el cual sería el más grande en la historia de Puerto Rico y dejaría nuestra isla prácticamente vacía. Joseph Stiglitz, Premio Nobel de Economía, dijo hace unos días que esto es una visión altamente pesimista, un decrecimiento que casi nunca se ha visto en el mundo, y que solamente ocurrirá si se implementan medidas de austeridad tan onerosas, que provoquen el éxodo masivo y la falta de crecimiento.

Con la colaboración de economistas, los nuevos datos que estamos viendo salir como el aumento en el recaudo del IVU, el aumento en la venta de cemento, el decrecimiento en las quiebras, con las nuevas medidas de desarrollo económico ya plasmadas, el panorama que estimamos es muchísimo más razonable.

Esto nos provee un diferencial de 800 millones de dólares adicionales dentro de nuestro plan fiscal. Esto sin contar el propósito del gobierno federal, expresado por el Presidente y el liderazgo del Congreso, que establece que sus políticas públicas van dirigidas a aumentar el crecimiento económico aún más.

Por lo tanto, en el renglón de ingresos, me place decir, que con propuestas muy distintas, llegamos al objetivo de un aumento en recaudos de 1,500 millones de dólares, y proyectamos un crecimiento económico más positivo que los estimados de la Junta. Otra área de interés, es reducir en 1,600 millones de dólares el gasto en el gobierno.

En ese renglón, la sugerencia de la Junta para lograr economías en la operación del gobierno es la reducción de un 30% de la nómina gubernamental. Eso implicaría el despido de 45 mil empleados públicos; afectando directamente a más de 180,000 personas en sus núcleos familiares. Esa propuesta de la Junta provocaría una aparatosa caída de un 8 a un 9% en nuestra maltrecha economía, aumentando la recesión y reduciendo la actividad económica en la Isla.

Por el contrario, para llegar al mismo objetivo de lograr esas economías, nuestra Administración propone medidas e iniciativas para lograr eficiencia gubernamental; reduciendo el tamaño del gobierno, sin despedir empleados públicos, haciendo más con menos y de una manera más eficiente.

Mi compromiso es reducir el tamaño del gobierno de 131 agencias a 35 en un periodo de 5 años. Los cambios que estamos encaminando tomarán tiempo, pero también tendrán sus resultados en los primeros dos años. A esos efectos, es que se legisló el concepto del gobierno como empleador único, las alianzas público privadas participativas, y la prestación de servicios por organizaciones sin fines de lucro. Se pueden lograr economías, sin atentar contra el Pueblo.

De la misma forma, vamos a hacer más productivo a nuestro gobierno, y nivelar los días de vacaciones con aquellos del sector privado. Esto producirá un ahorro de cientos de millones de dólares y evitará el despido de miles de empleados públicos.

Finalmente, estaremos eliminando los llamados subsidios. Los subsidios representan \$750 millones de dólares del gasto del gobierno central. Estableceremos un mecanismo para que los municipios puedan recuperar parte del ingreso, mediante servicios delegados e ingresos del estado y el CRIM. De la misma forma, fomentaremos la creación de estructuras regionales mediante los consorcios incentivados por ley. Las creaciones de estas regiones ayudarán en el recaudo, en la planificación y en la obtención de fondos federales, entre otros mecanismos de ingreso y desarrollo económico. Próximamente, estaré radicando este proyecto.

Estas iniciativas nos permiten desarrollar una nueva estructura de gobierno, y resolver de una vez y por todas, los problemas que llevamos arrastrando por décadas. Nos encaminamos a tener un Gobierno que elimine los gastos perdidosos. Un gobierno más ágil, que te pueda rendir cuentas. Un gobierno donde cada dólar de tu contribución, lo veas en acción y servicios al pueblo más eficientes, y así **nos levantaremos con más fuerza que nunca.**

Otra de las propuestas de la Junta consiste en reducir en mil millones los gastos al programa de la reforma de salud. Eso implicaría que más de 500 mil puertorriqueños se quedarían sin la tarjeta de salud, y casi un millón se quedarían sin la cobertura de medicamentos. Como si fuera poco, se ha estimado que un recorte de 500 millones de dólares provocaría un colapso de la industria de salud en Puerto Rico.

Para mí, la salud del pueblo es prioridad. Por ello te propongo un nuevo modelo de salud. Un sistema de salud personalizado; centrado en el paciente; uno que te trate como un ser humano y no como un número más. Uno que te permita buscar acceso en toda la isla; que te permita a ti decidir.

Con iniciativas de pago por valor, donde reduciremos el gasto administrativo significativamente, la detección de fraude y la reducción en el costo de los medicamentos, podemos ahorrar hasta 300 millones de dólares.

El Sistema de Salud va a evolucionar para darle el control al paciente. El paciente podrá escoger su proveedor o asegurador, y lo podrá hacer bajo el marco de la competencia abierta, y podrá cambiar, si no está contento con su servicio. El paciente ya no estará limitado a su región, o a un mal servicio. El poder ahora estará en sus manos.

Este cambio positivo, también trae consigo un ahorro de al menos 250 millones de dólares adicionales al año, y un incremento de población de 50,000 personas, entre los que se encuentran grupos de inmigrantes y otros sectores de nuestra población que hoy no tienen acceso a servicios de salud.

En los cambios que les estamos proponiendo logramos 550 millones de dólares en ahorros y le brindamos al pueblo acceso a mejores servicios de salud.

En este renglón, no llegamos al objetivo de los 1,000 millones que recomienda la Junta, porque destruiría nuestra industria de servicios de salud y limitaría el acceso a cientos de miles de puertorriqueños. Es importante resaltar que no estamos contemplando los fondos federales en Salud en este escenario. De contemplarlos, sería muy distinto el panorama. Ahí radica la importancia y la justicia que implica el trato a Puerto Rico en igualdad de condiciones que los cincuenta estados de la unión.

No obstante, el ahorro obtenido en el campo de desarrollo económico, que asciende a 800 millones, mitiga este impacto en el sector salud.

El otro renglón donde las propuestas de la Junta y las de nuestra Administración difieren, está relacionado con los recortes a las pensiones. La Junta propone un recorte de un 10% a todas las pensiones.

Nuestra Administración está comprometida con la defensa de las pensiones de los más vulnerables. Resulta injusto y hasta inhumano, recortar pensiones que apenas les alcanza a esos jubilados para pagar sus medicamentos, alimentos y gastos para una humilde vivienda. Nos referimos a empleados públicos; policías, maestros, que, entrados en años, ahora dependen sólo de una modesta pensión para subsistir luego de haber trabajado por 30 años o más. A esos es a los que la Junta les pretende recortar un 10% de su pensión. Para nosotros eso es inaceptable.

He propuesto un sistema progresivo para llegar a los objetivos. Aquellos que tengan más, tendrán que aportar más. Los más vulnerables, no sentirán ningún impacto. Todo lo contrario.

Les anticipo que sometí legislación para poder facilitar que la Policía pueda cotizar para el seguro social, sin impacto a su cheque. Lo propio estaremos evaluando próximamente para los maestros.

Además, como medidas a mediano plazo, vamos a inyectarle dinero a los sistemas de retiro, mediante las alianzas público privadas participativas y con los ahorros que se logren en las agencias y corporaciones públicas.

Por otra parte, la Junta propone una reducción de 300 millones de dólares a la Universidad de Puerto Rico. Sobre ese particular debo expresar lo siguiente:

Como académico, estoy convencido que las universidades son una pieza clave para la transformación de Puerto Rico. Los grandes cambios en las sociedades modernas han germinado en la academia y se hacen realidad impulsados por nuevas generaciones, mejor educadas y capacitadas.

La previa administración universitaria, abandonó su responsabilidad de someter un Plan y atender los retos que le s corresponden. Me motiva saber que la nueva Presidenta ha tomado acción. Ya ha identificado áreas de ahorro que ascienden a doscientos millones de dólares. La orden ejecutiva que recientemente firme, facilita que de manera inmediata la universidad se beneficie de ingresos de entre cincuenta a cien millones de dólares adicionales por concepto de servicios al gobierno. A tales fines, la señora presidenta, la junta de síndicos, y la comunidad universitaria sepan, que hago mi gobierno disponible a la colaboración y al dialogo, en este proceso para ayudar a la universidad, respetando la autonomía universitaria.

Señoras y señores legisladores; hoy, martes 28 de febrero de 2017, el Gobierno de Puerto Rico le presentará a la Junta de Supervisión Fiscal un Plan que cumple con los objetivos de reducción de gastos, sin afectar los servicios esenciales al pueblo, sin despedir empleados públicos, basado en pilares robustos de desarrollo económico, y con el objetivo claro de mejorar la calidad de vida del pueblo puertorriqueño.

Las economías anuales ascenderán a 3,800 millones de dólares y al concluir un período de 2 años, totalizarían la cantidad de 5,000 millones de dólares, fundamentado sobre presupuestos balanceados.

Hago un paréntesis para dejar algo bien claro. Este plan no incluye los cientos de millones de dólares en Fondos Federales para la Salud. Ha sido la posición de la Junta no incluirlos. Pero es importante que sepan lo que significaría tener ese dinero. Implicaría que tendríamos 850 millones de dólares más el próximo año, y 1,500 millones más el que sigue. Tener estos recursos, nos permitiría mitigar impactos en otras áreas como la universidad, pensiones y para honrar el pago a la deuda. Por ello, reitero mi exhortación a la Junta de Supervisión Fiscal, y a todos los sectores impactados, a que se una a nuestro reclamo al Gobierno Federal, para que se trate a Puerto Rico en igualdad de condiciones en los programas de salud.

Ese es nuestro Plan Fiscal. Exhortamos a la Junta a que lo considere y lo apruebe. Los invito a que demos inicio a un proceso hacia la recuperación económica de Puerto Rico. Ese debe ser nuestro objetivo en común. Para eso el Pueblo nos eligió a nosotros de manera democrática y es a ese Pueblo a quien nos debemos y a quien le rendiremos cuentas. Para eso es que hoy comparezco ante ustedes.

Durante mi mensaje inaugural como gobernador, les indiqué que debemos enfrentar la crisis como un gran reto, que podemos traducir en grandes oportunidades. Ese es el desafío que nos puede llevar a edificar una sociedad más justa, digna y progresista. Ese es el desafío que nos puede llevar a juntos construir un nuevo Puerto Rico.

Transformar a Puerto Rico en una sociedad más justa requiere una amplia reforma contributiva. El Estado Libre Asociado es la jurisdicción de los Estados Unidos con la tasa de impuestos más alta. La planilla estatal más alta. El impuesto al consumo más alto. El ingreso por persona más bajo. Eso, no solo impide el desarrollo económico y social de nuestro pueblo, sino que es inaceptable.

La errada e improvisada política contributiva que durante los pasados años llevó a más puertorriqueños a la pobreza y provocó el cierre de comercios y empresas en Puerto Rico, será

cambiada por un sistema más simple, moderno y justo con la clase trabajadora y media de nuestra sociedad. **Este es nuestro momento y hacia eso nos dirigimos.**

Aprovecho la ocasión para anunciarles, que gracias a los ajustes fiscales que nuestra Administración ha realizado, el Departamento de Hacienda estará comenzando a emitir mañana miércoles pagos de reintegros a individuos, que ascienden a la cantidad de 15 millones de dólares. Ese dinero, que les corresponde a los contribuyentes, había sido retenido injustamente por el gobierno durante los pasados años. Si el ciudadano cumple con Hacienda, el gobierno también tiene que cumplir. Eso es lo que estamos haciendo: cumpliendo con el Pueblo.

Transformar a Puerto Rico en una sociedad productiva y feliz, requiere la reconfiguración del sistema educativo, según lo conocemos hoy. Previo al inicio del próximo semestre académico, estaremos presentando una reforma educativa integral, que facilite que los recursos destinados a la educación lleguen al salón de clases.

Los resultados actuales son inaceptables. No podemos estar conforme con el sistema actual. Tenemos que hacerlo mejor y hacia eso nos dirigimos. A preparar a nuestros estudiantes para la vida real.

Vamos a subir los estándares de la calidad en nuestro sistema educativo para que nuestros estudiantes puedan pensar en grande, al nivel más alto, y vamos a tener resultados.

Como parte de nuestro plan fiscal y de desarrollo socio-económico, estaremos implementando medidas para consolidar escuelas y hacerlas mejor. Estaremos eliminando niveles de burocracia que impiden que los recursos lleguen a los niños. Estaremos creando un sistema donde las escuelas tengan mayor autonomía; esto incluye la municipalización de escuelas, la colaboración con el tercer sector y con las cooperativas de maestros para correr los planteles escolares. Estaremos creando un sistema donde los padres serán parte integral del mismo, y donde tendrán la opción de escoger dónde estudian sus hijos.

Nuestro objetivo es que nuestros estudiantes tengan igual oportunidad para ser exitosos. La nueva escuela de excelencia a la que todos aspiramos, debe cumplir con nuestra

responsabilidad de atención a los estudiantes de educación especial. Aquí, nuevamente; los padres tienen que ser parte integral de la solución. No puede haber excusa alguna para que no se atiendan correctamente a nuestros estudiantes de educación especial.

Vamos a atrevernos a innovar para crear una nueva escuela que sea orgullo de todos los puertorriqueños. Vamos a preparar a nuestros hijos con las destrezas y experiencias que les permita pensar de manera crítica, a comunicar efectivamente y estar en condiciones tener logros en el mundo real. Vamos a prepararlos para el éxito. Esa oportunidad tiene que existir, no importa de donde vengan. **Este es nuestro momento y hacia eso nos dirigimos. Así nos levantaremos con más fuerza que nunca.**

En ese esfuerzo contamos con el magisterio; con la dedicación y el compromiso de nuestros maestros, entre los que se encuentra la profesora Rebecca Gómez Pelot, a quien conocí en la Escuela Evaristo Rivera Chevremont, localizada en la comunidad de Vista Hermosa.

Rebecca mantuvo a sus estudiantes en calma, dándoles protección mientras escuchaban las detonaciones de ráfagas de disparos, provenientes de un grupo de delincuentes que se encontraban cerca a la escuela. Cuando tuve la oportunidad de ver el video donde esos niños se abrazaban debajo de una mesa buscando protección y su maestra hacia lo increíble por darles seguridad, no pude hacer otra cosa que trasladarme hacia esa escuela para conocer a Rebecca y testimoniarle el agradecimiento de nuestro Pueblo por su dedicación y compromiso con sus estudiantes.

Transformar a Puerto Rico en una sociedad más segura, requiere que confrontemos con determinación la violencia y el narcotráfico. A los delincuentes y narcotraficantes les digo, no vamos a darles tregua. Las calles, las comunidades, los centros comerciales, los parques, nuestros campos y las ciudades, NO le pertenecen al crimen organizado y al narcotráfico. Los vamos a enfrentar con determinación e inteligencia para garantizar la tranquilidad de nuestro pueblo y el derecho de las familias puertorriqueñas a vivir en paz.

Como parte de nuestro compromiso de hacer el gobierno más ágil y que responda de una forma más eficiente ante las necesidades del pueblo, hemos presentado legislación para crear

el Departamento de Seguridad Pública, donde se consolidarán la mayoría de las agencias de seguridad pública para ser más efectivas combatiendo el crimen.

Es precisamente la relación entre las agencias federales y las estatales para combatir el crimen, la que ahora adquieren otra dimensión. Recientemente se firmó el Acuerdo más abarcador que se haya logrado, entre las agencias que componen los organismos del gobierno federal en Puerto Rico y nuestra Administración, a los fines de integrar esfuerzos, conocimiento y tecnología para enfrentar al crimen organizado, el narcotráfico y la corrupción.

El nuevo Acuerdo incluye atender conjuntamente delitos de armas, crímenes violentos, narcotráfico, carjackings y corrupción gubernamental, integrando los esfuerzos de la fiscalía federal con el Departamento de Justicia.

Como parte del Acuerdo, diez fiscales del Departamento de Justicia serán destacados en la Fiscalía Federal para atender las áreas definidas en el "*Memorandum of Understanding*" suscrito en la Fortaleza el pasado 1 de febrero.

Hoy los puertorriqueños tenemos un nuevo gobierno, que se está modernizando, para ser uno más eficiente, sensible y ágil en sus respuestas; responsable en su proceder y honesto en la administración de las finanzas públicas. Un Gobierno que responda al pueblo y a ningún otro interés. Ese es mi compromiso con Puerto Rico. **Este es nuestro momento y hacia eso nos dirigimos.**

Hermanas y hermanos puertorriqueños:

Para transformar a Puerto Rico en una sociedad con todos los derechos civiles, responsabilidades y beneficios para todos, tenemos que resolver la inmovilidad política. La indefinición solo puede conducir a perpetuar la crisis económica y social que afecta a nuestro Pueblo.

Independientemente de la ideología política que podamos tener; de nuestras preferencias partidistas o la fórmula de estatus que cada uno de nosotros abogemos, debemos coincidir en que el modelo económico de la colonia colapsó. Debemos coincidir en que la condición colonial

actual limita nuestras posibilidades de desarrollo y agrava la crisis fiscal en que se encuentra el gobierno y la crisis económica que afecta a la mayoría de los puertorriqueños.

En eso deberíamos estar todos de acuerdo - o al menos - la inmensa mayoría. Si partimos de esa premisa, coincidiremos en el origen y en las causas del problema fundamental. No hay forma de salir de la crisis actual, mientras se mantenga a Puerto Rico bajo un sistema colonial, donde se discrimina contra los puertorriqueños como ciudadanos de los Estados Unidos.

En ese ánimo constructivo invito a todos los sectores políticos, a los partidos, a la llamada sociedad civil y a todo el pueblo de Puerto Rico, a reflexionar sobre la histórica oportunidad que tendremos el próximo 11 de junio de participar en el Plebiscito. Las alternativas para descolonizar a Puerto Rico están definidas en esa consulta al Pueblo. Continuar con la colonia y recurrir al engaño con argumentos políticos que no tienen validez jurídica, no puede ser una opción para los puertorriqueños. Las alternativas estarán en la papeleta. Vote usted por la que mejor entienda represente la opción de un mejor futuro para su familia, para sus hijos, para sus nietos; para continuar viviendo aquí, junto a tus seres queridos, en la tierra donde nacimos, en nuestro Puerto Rico.

El 11 de junio los puertorriqueños decidiremos si la crisis se perpetúa, o si optamos por exigir la igualdad de derechos que nos corresponden como ciudadanos de los Estados Unidos de América.

A esta generación le tocó el momento de la definición y no vamos a darle la espalda a la historia, mucho menos a Puerto Rico. Que nuestros hijos y nietos relaten con orgullo, como ésta generación asumió la responsabilidad de reclamar al Congreso de los Estados Unidos y al mundo el fin de la indigna condición colonial, para dar paso al supremo derecho a la igualdad.

Resuelto ese angustioso dilema político, todos los puertorriqueños estaremos unidos edificando una sociedad más justa, segura y progresista.

Ahora nos levantamos con más fuerza que nunca, para vivir en una sociedad donde las oportunidades estén accesibles para cada hijo de esta tierra y donde todos estemos orgullosos

de haber cumplido con nuestra patria. Ese mejor Puerto Rico es posible. **Este es nuestro momento y hacia eso nos dirigimos.**

Que Dios nos ilumine en el camino que recién iniciamos.

Que Dios bendiga a Puerto Rico.

Muchas gracias.